



Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza



BIENVENIDOS

LIX LEGISLATURA

Las diputadas y diputados integrantes de la **LIX Legislatura** del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, te damos la más cordial bienvenida a este Portal Legislativo, que contribuye al fortalecimiento del espíritu cívico de la democracia.

La **LIX Legislatura** pone a tu disposición este sitio que es un medio de información eficiente para los ciudadanos, que igual es de utilidad para el estudiante que requiere hacer su tarea escolar, como para el profesionista que desea consultar las leyes vigentes y para todos los coahuilenses y visitantes en general, que deseen estar enterados del quehacer parlamentario de este Congreso.

Transmisión en línea

- Inicio
- Diputadas y Diputados
- Diputación Permanente
- Pleno
- Junta de Gobierno
- Grupos Parlamentarios
- Comisiones y Comités
- Mesa Directiva
- Gaceta Parlamentaria
- Iniciativas
- Relación de Iniciativas del Gobernador del Estado
- Distribución Electoral
- Estadística Parlamentaria

Información Pública

- Información Pública Mínima
- Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Legislación Estatal

- Leyes Estatales

Información para Visitantes

- ¿Qué es el Congreso?
- Galería Multimedia
- Historia Constitucional y Parlamentaria



Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza



- Transmisión en línea
- Inicio
- Diputadas y Diputados
- Diputación Permanente
- Pleno
- Junta de Gobierno
- Grupos Parlamentarios
- Comisiones y Comités
- Mesa Directiva
- Gaceta Parlamentaria
- Iniciativas
- Relación de Iniciativas del Gobernador del Estado
- Distribución Electoral
- Estadística Parlamentaria

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE COAHUILA

Información Pública Mínima

Actualizado al día 13 de Mayo de 2013

Artículo 19.- Las entidades públicas deberán difundir, en su caso, a través de medios electrónicos la siguiente información:

- [Su estructura orgánica en un formato que permita vincular por cada eslabón de la misma, nivel tabular, las facultades y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables, y los puestos públicos vacantes de dicha estructura, así como los requisitos para](#)

- VII. La relativa a los convenios de colaboración que los sujetos obligados celebren con la Federación, otros Estados, con los Municipios y cualquier otra persona de derecho público o privado:
- VIII. Las condiciones generales de trabajo, o instrumentos que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito a los sujetos obligados y los recursos económicos o en especie que por cualquier motivo se hayan entregado a los sindicatos, incluso los donativos y el monto global de las cuotas sindicales.
- IX. Los planes, programas o proyectos con los indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable;
- X. Un listado con los servicios que ofrece, que incluya los trámites para acceder a ellos y la población o sector a quien vayan dirigidos;
- XI. Los programas de subsidio, estímulos y apoyos que ofrece, incluyendo montos asignados y requisitos para acceder a éstos, así como en su caso, las reglas de operación;
- XII. Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programa.
- XIII. La calendarización de las sesiones o reuniones públicas a que se convoquen, y en su caso, la minuta o acta correspondiente;
- XIV. Nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados de la Unidad de Atención;
- XV. Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en esta ley (Acuerdos, Minutas, Boletines Informativos, Decretos, Dictámenes de Cuentas Públicas del Estado, Municipios y de Órganos Públicos Autónomos, Dictámenes, Diario de los Debates.)
- XVI. Las solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les dé, incluyendo, en su caso, la información entregada, a través del sistema electrónico correspondiente;
- XVII. Los informes de avances de gestión financiera semestral y la cuenta pública anual, una vez que se presenten ante el Congreso del Estado;
- XVIII. Los resultados de todo tipo de auditorías practicadas y concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades públicas, con excepción de los que debe publicar la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo a lo previsto en la fracción IX del artículo 21 de este ordenamiento;
- XIX. Respecto de los contratos celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor y el monto del valor total de la contratación;
- XX. Las convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados en su caso en el sistema electrónico diseñado para tal efecto;

http://www.congresocoahuila.gob.mx/modulos/transparencia/articulo19/punto%2019-16.htm - Windows Internet Explorer

http://www.congresocoahuila.gob.mx/modulos/transparencia/articulo19/punto%2019-16.htm

http://www.congresocoahuila.gob.mx/modulos/...

Las solicitudes de Acceso a la Información Pública, las respuestas y la información entregada por parte de esta Soberanía, puede consultarse en la página WEB del ICAI: www.infocoahuila.org.mx

Ahora bien, aquéllas solicitudes de Acceso a la Información Pública, que no pudieron concluir su trámite legal en la anterior dirección electrónica, se ponen a disposición dando click en el siguiente apartado:

[Notificaciones](#)

ES < 02:26 p.m.

Expediente 399/2011, Recurso de Revisión RR00027511, Número de Solicitud 00317811, Elvira Aguilar.

Archivo	Oficios y Anexos
Expediente 399/2011	Notificación de Cumplimiento al ICAI.
Expediente 399/2011	Notificación de Cumplimiento Solicitante.
Expediente 399/2011	Oficio Unidad de Atención-Tesorería.
Expediente 399/2011	Resolución ICAI 399/2011.
Expediente 399/2011	Acuse de Recibo Solicitud 00317811.
Expediente 399/2011	Oficio Tesorería-Unidad de Atención.
Expediente 399/2011	Impresiones de Pantalla de lo publicado en la página WEB oficial del Congreso del Estado y del envío de la información por correo electrónico.

Expediente 405/2011, Recurso de Revisión RR00028111, Número de Solicitud 00296611, Manuel Adame.

Archivo	Oficios y Anexos
Expediente 405/2011	Notificación de Cumplimiento al ICAI.
Expediente 405/2011	Notificación de Cumplimiento Solicitante.
Expediente 405/2011	Oficio Unidad de Atención-Tesorería.
Expediente 405/2011	Resolución ICAI 405/2011.
Expediente 405/2011	Acuse de Recibo Solicitud 00296611.
Expediente 405/2011	Oficio Tesorería-Unidad de Atención.
Expediente 405/2011	Impresiones de Pantalla de lo publicado en la página WEB oficial del Congreso del Estado y del envío de la información por correo electrónico.

Manuel Alejandro Garza Flores
garzaflor2001@hotmail.com

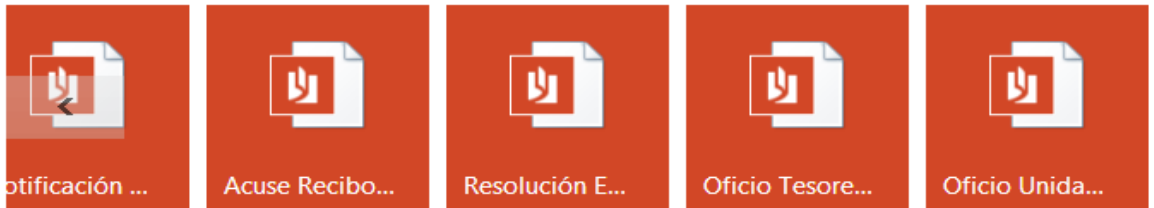
Para CC CCO

elviraaguilar10@hotmail.com x

NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPED

Borrador guardado a las 07:34 p.m.

Se cargó: 5 de 5 (0.98 MB)



N K S Aa A² A [Rich text editor icons]

C. ELVIRA AGUILAR:

Se adjuntan 5 archivos electrónicos .pdf, con sus correspondientes anexos, que contienen el escrito de cumplimiento relacionado con el Expediente 399/2011, Recurso de Revisión RR00027511, Solicitud Número 00317811, promovida por usted.

Se comunica lo anterior en tiempo y forma, para su legal y debido conocimiento, atendiendo al resolutivo tercero de la resolución del ICAI, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Atentamente.
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de mayo de 2013.